

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



14:42
NE 1296/26
Federico ZARATE
Ayudante Técnico

NOTA N° 036/26-O.S.S.
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 FEB 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los fines de informarle que el agente Martín Eduardo BRONZOVICH, D.N.I. N° 37.533.081, personal adscripto a este Poder Legislativo, ha sido autorizado para usufructuar su Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2025, desde el día 09 de Febrero y hasta el 10 de Marzo de 2026, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
Ing. Cristian PEREYRA
SU DESPACHO

Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA